

09 MAYO 2014

Quillota,

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 3147 / VISTOS:

Las necesidades del servicio,

1. Ord. Nº 61 de fecha 11.04.2014 de Director del Liceo Santiago Escuti Orrego Sr. Carlos Fajardo Sánchez al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, mediante el cual solicita autorizar Cometido Funcionario a la Sra. Mónica Núñez Cortés, Encargada de Laboratorio, para asistir a la Coordinación de Prácticas de Alumnos TP, en la Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima ENDESA, en la ciudad de Quillota, el día 14 de abril de 2014.
2. Autorización del Director del D.A.E.M. estampada en documento antes mencionado.
3. El Decreto Alcaldicio Nº 4220 de fecha 20/08/2013, que delega al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, la facultad de firmar los Cometidos Funcionarios, Permisos sin Goce de Remuneraciones, Feriados Legales, Licencias Médicas de todo el personal del Sector Educación.
4. La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

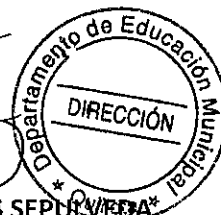
PRIMERO: AUTORIZASE Cometido Funcionario a la Sra. Mónica Núñez Cortés, Encargada de Laboratorio, para asistir a la Coordinación de Prácticas de Alumnos TP, en la Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima ENDESA, en la ciudad de Quillota, el día 14 de abril de 2014.

SEGUNDO: ADOPTE el Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta,



[Signature]
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
JORGE VALDES SEPULVEDA
DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

1. D.A.E.M. 2. Finanzas DAEM 3. Control Interno 4. Secretaria Municipal
JVS/PEA/LBS/soj